Y Lande En fuerte Cada Vno Embie acl Dho mi Consejo
Y Firmo Signado De los Escriuanos De Su Mag.d
Y Lugares Eximidos Corregidores Alguaciles y otras Pbla.ones Alcaldes Sel.os
Pleytos y Comisiones Y Seruieren Sentenciado por Ellos y Sus antece-
sores temente y otras Just.as En Y ayan hamido Ordenacion y mi camara
Gastos de Just.a y obras pias Y Rentas Entregado a los Receptores de
Rentas y de Estado Y Los Dhos pleytos tienen Calidad y hacienda
De las personas Condenadas y Dende Son Seglares y Naturales Con
Racon por Y no sean Exxcentado Declarando quales Se tan grecos
brar Y a Seruiendo les Y Los En cubrieren Y ganaren Estos Con Sal
Setenas y Gremedo Los Dhos Testim.os por la Vega Tomara
Las quentas Alos Dhos Receptores ajustando y Liquidando Los alcan
Ces Y enbiando testimonio a Las partes de mi camara al Receptor Rentas
Y Fiel de Gastos Just.a y obras pias En la misma Conformidad Alos
Dhos Regidores Procur.or Fiscal Alcalde Mayor Y Regidores quando Le
pidieren alguna Cantidad de Dinero Tocantes a esto Al Dho mi Cons.o y Dere-
chos de Gastos Y Cuentas Y Recibieren echo Y por Racon para Y Se entienda
Dicho Juicios Just.a y Cuenta Dhos Testim.os En birtud Traslado De las Fianzas Y Bienes
Dados todas Las personas Contra quien se Hubiere procedido En Razon de Rentas
Causas Criminales Asi por El Dho mi Alcalde de Mayor como por La Just.a Ordin.a
De Las Audiencias Al tiempo que fueren Mandados Sentar En fuero Y en Otra que
Quier manera Y En Los libros De Los Dhos Contadores y Razon Y Claridad De
Las personas Y Lo fueren Y Siguieren Cobrar Quando Se En birare Sentencia Las con
denaciones Y Bienes Y Bienes Hubieren echo En Cubrir En los Dhos pleytos y causas Compeliendo
Y Apremiando a todos Los Deudores ante Y Hubieren pasado Y pasaren a quellos
Los Dhos testim.os Con y Nserian De Las Dhas Fianzas Cuenta y Razon Y Bienes Y Dando Dicho
Term.o Y Las personas Term.o Conte a nueve a Dias Cumplir Y Dando Y Dixente
En alguna De Estas Cosas Dellos Se Contara Y Señalario Cumplir Y Dicados para Obras
Pias Y No Se Libraren En manera alguna Lo que Restare Alcanzado Y Fianzas Echo Y Trans
Y En La Dha Y Cobranca De Las Dhas penas De Camara Gastos De Just.a y Obras pias
Y Alcanzare Y Cobrare Y Hacienda Y Trayendo Mando Al Dho mi Alcalde Mayor Y Demas
Ordinarios De Las Villas Y Lugares Eximidos Y No Hallando Y notificar
Las personas Y Apelaren De Las Sentencias Y Contra Ellos Dieren En que Y Hubieren
Las Dhas Ordenaciones Siguen Las Apelaciones Y Interpuestas Y Se Prosiguen Dentro
Peremptorio Termino De Ley En El Tribunal para Donde Apelaren Y Apresentaren Ambas Las
Dhas Sentencias Notificando Las Peticiones De Los Reos Al Fiscal De Que Los Dhos Pleytos
Se Feneczan Y Acaben Y Siguen Testim.os Siguen Dan En El Dho Estado Y Lo que
Pelaren Al Dho mi Cons.o Se Remitan Y En Tienen Alos Contadores De Las Dhas Penas
De Camara Gastos De Just.a Y Obras pias De Y Lo Y Apelaren En Mis Chancille
rias En Tienen Al Dho mi Alcalde De Mayor El Mismo Testim.o Dando Con Apercibim.o
Y No Lo Cumpliendo Asi Pasado El Dho Term.o Se En Biara a Ex.on Y Cobrar Real
Las Dhas Ordenaciones Lo Cual Se Entienda En Ger.al De Las Partes
Y Que Habiendo Las Pagado Quedan Seguir Las Dhas Apelaciones Y Hubieren Y
Requerido Como Se En Tienda Y Quando En Biare Las Dhas Visitas En La Forma
Referida Sea Con Declaracion De Que En La Prouincia De Leon Y Otras
Con Y Agregacion De Las Q.e Y Q.e Y Hubieren Reuniendo En Esta Conformi
Dad Los Testim.os Y Tienen Lo Mismo Y No Se Hallare Manera Y Bienes Y Fianzas
Dados Y Las Y Hubieren Entregado De Las Diligencias Echas En Seguim.to De Las Dhas